



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213462371

Información Pública

472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	No Existe Número
		Rehusado	No Redimado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Apartado Cerrado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	26/05/21	Fecha 2:	26/05/21
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
cc. Mensajería		cc. Mensajería	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Solo hizo numero imparte frente por que		

Bogotá D.C., mayo 24 de 2021.

Señor(a)

Ricardo Alberto Ramos

Carrera 68 D 160 Sur Torre 4 Apartamento 1

Email: taxo-movil@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120773822

Respetado(a) señor(a) **RAMOS**:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se informa que una vez revisado el Sistema de Información Contravencional SICON-PLUS, usted no se encuentra registrado como propietario del vehículo por el que consulta **TAU295**, al no aportar poder especial con las facultades que se encuentra solicitado en la petición, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para poder realizar la solicitud presentada.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, que preceptúa.

"Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
3. El objeto de la petición.
4. Las razones en las que fundamenta su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remite a: RICA ALBERTO RAMOS
Dirección: CARRERA 68 D 160 SUR TORRE 4 APT. 1
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: RA3168116450

Remite a: RICA ALBERTO RAMOS
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: RA3168116450



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213462371

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

5. *La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.*
6. *La firma del peticionario cuando fuere el caso..."*

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jancy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-05-2021 02:15 PM

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213462371

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 24 de 2021

Señor(a)

Ricardo Alberto Ramos

Carrera 68 D 160 Sur Torre 4 Apartamento 1003

Email: taxo-movil@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120773822

Respetado(a) señor(a) **RAMOS:**

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se informa que una vez revisado el Sistema de Información Contravencional SICON-PLUS, usted no se encuentra registrado como propietario del vehículo por el que consulta **TAU295**, al no aportar poder especial con las facultades que se encuentra solicitado en la petición, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para poder realizar la solicitud presentada.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, que preceptúa.

“Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:

- 1. La designación de la autoridad a la que se dirige.*
- 2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.*
- 3. El objeto de la petición.*
- 4. Las razones en las que fundamenta su petición.*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213462371

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
6. La firma del peticionario cuando fuere el caso..."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaily Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-05-2021 02:15 PM

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E47811991-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: taxo-movil@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 31 de Mayo de 2021 (14:39 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 31 de Mayo de 2021 (14:39 GMT -05:00)
Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.5.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Mail Delivery Protocol Status.Other or undefined protocol status')

Asunto: SDC 20214213462371-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[Image: Image.png]

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (95) le brindaremos la atención necesaria.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá y es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada) las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido, cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información, de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo.

Adjuntos:

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4143

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213462371
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 24 DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

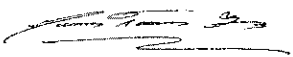
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120773822**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**



